

## La tradición, el patrimonio y la identidad

JAVIER MARCOS ARÉVALO

*Profesor de Patrimonio Etnológico. UEx*

He organizado el texto en tres apartados, cada uno de los cuales se corresponde con las categorías del título del trabajo. En el primero, trato la tradición desde la perspectiva tradicional y desde el punto de vista de como es abordada actualmente por algunos antropólogos. Sobre el patrimonio cultural, material e inmaterial, las ideas que voy a exponer se basan en los estudios de antropología del patrimonio y en los documentos (programas, convenciones, recomendaciones, etc.) que en los últimos años ha hecho públicos la UNESCO. Considero los procesos de identidad, por otra parte, como la asunción o toma de conciencia de los diversos grupos sociales de que poseen formas de vida específicas, relevantes y representativas. En este sentido la identidad está en relación dialéctica con la tradición, es decir con la cultura y el patrimonio.

Los términos que dan título a este artículo plantean problemas conceptuales, de contenidos y de significación, y no sólo formales o nominalistas. Desde luego, *Tradicción, Patrimonio e Identidad* son conceptos complejos, ambigüos y polisémicos; porque son construcciones sociales cuyos significados cambian dependiendo de la época, el tiempo histórico y según quienes los empleen y para qué fines los utilicen. Tres vocablos con múltiples acepciones que aluden, cada uno de ellos, a diversas y variadas realidades dependiendo

---

\* Desde estas páginas hago público mi agradecimiento a Enrique Borrego, licenciado en Antropología Social y Cultural, por la generosa colaboración que me ha prestado en la confección de las diapositivas que acompañan al texto.

del valor que les confieren historiadores, folkloristas, sociólogos, lingüistas, antropólogos, etc.

La cultura, las formas de vida materiales, sociales e ideacionales de los pueblos, las sociedades y los grupos humanos, es a la vez universal y particular, múltiple y diversa en la experiencia humana. Para mí la tradición, en principio, equivale al concepto de cultura como la conciben los antropólogos. Ahora bien, actualmente se está produciendo una profunda revisión o *reificación del concepto de tradición* desde una renovada perspectiva. La tradición es una construcción social que cambia temporalmente, de una generación a otra; y espacialmente, de un lugar a otro. Es decir, la tradición varía dentro de cada cultura, en el tiempo y según los grupos sociales; y entre las diferentes culturas.

La idea común que se tiene sobre la tradición es la que etimológicamente hace venir el termino del latín “tradere”, del que derivaría tradición, es decir lo que viene transmitido del pasado; por extensión, el conjunto de conocimientos que cada generación entrega a la siguiente. Pero como veremos este significado originario está sufriendo diversas transformaciones. Si la tradición es la herencia colectiva, *el legado del pasado*, lo es también debido a su *renovación en el presente*. La tradición, de hecho, actualiza y renueva el pasado desde el presente. La tradición, para mantenerse vigente, y no quedarse en un conjunto de anacrónicas antiguallas o costumbres fósiles y obsoletas, se modifica al compás de la sociedad, pues representa la continuidad cultural. De aquí, justamente, su versátil capacidad de cambio y de adaptación cultural. La tradición, para ser funcional, está en constante renovación, y se crea, recrea, inventa y destruye cada día. Porque la tradición contiene en sí misma los gérmenes de la estabilidad y del cambio. Y el cambio, en términos de adaptación sociocultural, es consustancial a toda sociedad; continuamente se crean nuevas formas de expresión cultural.

Lo tradicional, en general, es propio -aunque no en exclusiva- de las clases y sectores sociales rurales (clases bajas, especialmente agrícolas o campesinas) y de los obreros en el medio urbano. Pero *la tradición existe en todas partes*. Todos los grupos sociales, urbanos o rurales, tienen tradición. En la ciudad también se dan expresiones tradicionales provenientes del mundo rural a través de la emigración. Es decir, existe una cultura tradicional, más allá de la ruralía, en el medio urbano. De manera que los obreros industriales, los arquitectos, los empresarios, los juristas, los profesionales de la enseñanza, los comerciantes, la burguesía, aristocracia, etc., poseen peculiares formas económicas, sociales y creenciales de vida, en suma, tradiciones diferenciadas a partir de sus propias experiencias existenciales.

## LA TRADICIÓN

Frente a la restrictiva y tradicional noción de tradición, convencionalmente figurada como estática, inalterable y pretérita, algunos antropólogos han sugerido la necesidad de proceder a la *resemantización de sus significados* en el contexto más comprensivo que supone la teoría del cambio cultural. De manera que la tradición sería ahora algo así como el resultado de un proceso evolutivo inacabado con dos polos dialécticamente vinculados: la continuidad recreada y el cambio. *La idea de tradición remite al pasado pero también a un presente vivo*. Lo que del pasado queda en el presente eso es la tradición. La tradición sería, entonces, *la permanencia del pasado vivo en el presente*.

La tradición no se hereda genéticamente; se transmite socialmente y deriva de un proceso de selección cultural. La parte de la cultura seleccionada en el tiempo con una función de uso en el presente sería la tradición. El pasado, decantado, es continuamente reincorporado al presente. Desde tal punto de vista *la tradición implica una cierta selección de la realidad social*. Y aunque la tradición es un hecho de permanencia de una parte del pasado en el presente, lo antiguo -la continuidad- persistente en lo nuevo -el cambio-, no todo el pasado que sobrevive en el presente es o se convierte mecánicamente en tradición. Invirtiendo los planteamientos convencionales, se considera la tradición como una construcción social que se elabora desde el presente sobre el pasado. No es el pasado el que produce el presente, sino a la inversa, el presente quien configura al pasado (G. Lenclud: 1987). El presente es el legado cultural en marcha, con significado social, que carga a la tradición de sentido. La tradición, de tal modo, más que padre es hija del presente.

La tradición, para seguir siendo, implica unas tasas de transformación, en términos de adaptación sociocultural, para su reproducción y mantenimiento. La tradición y el cambio no son categorías antinómicas, remiten a un sistema dialéctico de oposiciones binarias complementarias. *La experiencia del pasado se hace en el presente*. La tradición, sujeta a ciertas modificaciones, tiene su origen en la relación dialéctica entre el pasado y el presente, entre la continuidad y el cambio. El soporte del cambio suele ser la tradición y, parte de ella, se encuentra incorporada a los resultados del proceso de cambio, la continuidad. Ahora bien, *tradición e innovación son categorías que están unidas mecánicamente*. Continuar sin renovar es sólo repetir, mientras que innovar, sin el soporte del pasado, de la experiencia vivencial, puede equivaler a hacer castillos en la arena. Cualquier cambio se produce sobre un fondo de continuidad y cualquier permanencia incorpora variaciones. La tradición no consiste en la reproducción, o el calco prístino, del supuesto patrón original. La réplica del

pasado no se realiza con toda fidelidad. La tradición se reactualiza y transforma continuamente. La tradición en conjunto, o en cualquiera de sus ámbitos referenciales, como por ejemplo la literatura de tradición oral, el cancionero o el romancero específicamente, se recrea permanentemente perviviendo no tanto en un imaginario o especulado primer modelo, como en versiones y variantes. La innovación, el cambio, opera actualizando el texto, la tradición. En palabras de Gérard Lenclud (1987): "...la tradición integra el pasado y el presente en el futuro en vez de sustituirlo...". Es decir, es un proceso inacabado de creación-recreación, producción-reproducción, continuidad-discontinuidad; un sistema en constante renovación. Asumida la tradición desde tal punto de vista hay que poner en cuestión la idea que, sesgadamente, temporaliza, tradicionaliza y arqueologiza, cuando no fetichiza, la tradición. Como observara Isidoro Moreno (1981), la idea de tradición, vinculada a la categoría tiempo, remite al pasado pero también al presente vivo, porque (la tradición) significa continuidad y no sólo aquello en peligro de extinción. Es decir, *la tradición no es inalterable e inmóvil, sino dinámica, cambiante y adaptativa*. La tradición, en su perpetuación, está continuamente recreándose, asumiendo nuevas funciones y significados según las contingencias dentro del contexto de la sociedad global. De forma que, desde una mirada utilitarista *la tradición, el conjunto de respuestas culturales que sirven para resolver los problemas existenciales* (materiales, sociales y creenciales), se usa activamente, pues cumple funciones y tiene significados.

En la tradición, el nexo de continuidad entre el pasado y el presente, existe *un aspecto permanente y otro susceptible al cambio*. La tradición, además, resulta de un proceso de decantación cultural y de la hibridación que deriva del pasado transformado y de su incorporación en el presente. Cada comunidad, colectivo, grupo humano, social..., por otra parte, construye y recrea su tradición en función de diferentes experiencias vivenciales. La tradición, el pasado vivo en el presente, remite a la identidad de los grupos sociales y a las categorías culturales. Es decir, cada grupo específico, con una experiencia histórica colectiva, posee una cultura o tradición propia. De manera que la identidad se construye social y culturalmente a partir de la tradición diferenciada.

Existen tres ideas erróneas sobre la cultura tradicional:

1.-Asociada a lo rural: agrícola, iletrado, antiguo, supersticioso, exótico, marginal...

2.-Asociada con la idea romántica: lo puro, lo no contaminado, lo elemental y simple, lo "natural"...

3.-Refiere a la falsedad del esquema dualista de la sociedad: sociedad tradicional/sociedad moderna (I. Moreno: 1981). Hoy está generalmente aceptado que no se dan dos sociedades diferentes e independientes, una tradicional (*popular*) y otra moderna (*culta*). Un reflejo más próximo a la realidad muestra una imagen dialéctica y dinámica de las culturas, en relación de oposición/complementariedad. Es decir, parece que lo tradicional y lo moderno se dan en una única sociedad global. En todo caso de lo que se trata es de dos experiencias distintas. Ahora bien, cada día es mayor el grado de hibridación entre lo tradicional y lo moderno, cuyo resultado es lo que convenimos en llamar *cultura de masas* (N. García Canclini: 1989).

En suma, *todas las sociedades tienen tradición y lo tradicional se encuentra en todos los grupos humanos: étnicos, sociales, económicos, políticos, religiosos, ocupacionales, de sexo y género, etc.*

## EL PATRIMONIO

Patrimonio no debe confundirse con cultura. Todo lo que se aprende y transmite socialmente es cultura, pero no patrimonio. Los *bienes patrimoniales constituyen una selección de los bienes culturales*. De tal manera el patrimonio está compuesto por los elementos y las expresiones más relevantes y significativas culturalmente. El patrimonio, entonces, remite a símbolos y representaciones, a los “*lugares de la memoria*”, es decir, a la identidad. Desde este punto de vista el patrimonio posee un valor étnico y simbólico, pues constituye la expresión de la identidad de un pueblo, sus formas de vida. Las señas y los rasgos identificatorios, que unen al interior del grupo y marcan la diferencia frente al exterior, configuran el patrimonio.

Lo que es y no es patrimonio se considera en cada momento histórico, por los grupos hegemónicos, y según un consenso más o menos amplio en el seno de cada profesión. El patrimonio es una reflexión sobre nuestro pasado y presente; ahora bien, el sujeto del patrimonio es la gente (la sociedad) y sus formas de vida significativas (el patrimonio).

La noción de patrimonio cultural, como desde hace varios años recoge en diversos programas y documentos la UNESCO, se ha ampliado significativamente desde los Monumentos a los Bienes Culturales, desde los objetos a las ideas, de lo material a lo intangible, desde lo histórico-artístico a las formas de vida características y relevantes culturalmente.

Se considera ahora el valor simbólico, es decir la capacidad de representatividad, de los distintos referentes y elementos patrimoniales, el *patrimo-*

*nio como expresión de la identidad, y ésta como asunción de la tradición y una continuidad generacional particular, la herencia cultural. De manera que el patrimonio remite a una realidad icónica (expresión material), simbólica (más allá de la cosificación y la objetualidad) y colectiva (expresión no particular, sino de la experiencia grupal); porque el patrimonio cultural de una sociedad está constituido por el conjunto de bienes materiales, sociales e ideacionales (tangibles e intangibles) que se transmiten de una generación a otra e identifican a los individuos en relación contrastiva con otras realidades sociales.*

*Los bienes culturales forman parte de la identidad y son expresión relevante de la cultura de un grupo humano. El patrimonio, lo que cada grupo humano selecciona de su tradición, se expresa en la identidad. El patrimonio cultural de una sociedad lo constituyen las formas de vida materiales e inmateriales, pretéritas o presentes, que poseen un valor relevante y son significativas culturalmente para quienes las usan y las han creado. El patrimonio cultural está integrado, consiguientemente, por bienes mediante los que se expresa la identidad. Es decir, los bienes culturales a los que los individuos y la sociedad en su conjunto otorgan una especial importancia.*

El patrimonio es una *construcción ideológica, social y cultural*. El patrimonio reviste *formas ideológicas*: por una parte están las Bellas Artes (el patrimonio monumental y las creaciones artísticas “cultas”), caracterizadas por la singularidad y especialmente valoradas por la estética y la antigüedad; y por otro lado, la Cultura Popular (el patrimonio modesto), lo común, propio de los sectores subalternos. En este caso se valoran especialmente las funciones y la significación sociocultural de los referentes patrimoniales. Ejemplo: Frente a

Arquitectura Monumental .....	Arquitectura Popular
Literatura Culta (escrita) .....	Literatura Popular (oral)
Arte .....	Artesanías
Religión .....	Religiosidad
Música .....	Música Popular
Creencias .....	Supersticiones

En su dimensión de *construcción social* la consideración del patrimonio cambia según los grupos sociales. Y el concepto es obra, además, de una *construcción cultural*, porque tanto su percepción como su significado se

modifican según los contextos históricos y a partir de la selección que se hace, en cada período temporal, de unos u otros referentes patrimoniales. La valoración que se hace del patrimonio cambia, asimismo, de unas culturas a otras.

En las sociedades plurales, aparte el reconocimiento del patrimonio de las élites culturales, se está tomando conciencia del valor del patrimonio de la sociedad democrática, es decir, de las formas de vida de los grupos y las categorías que no detentan el poder político, social y económico, o lo que es lo mismo, las culturas populares. Frente al patrimonio monumental, trasunto de la cultura oficial, existe un patrimonio modesto, especialmente representado por las manifestaciones creativas de la cultura popular y tradicional. Un importante patrimonio inmaterial (artes narrativas: los distintos géneros de la tradición oral; artes interpretativas: el teatro, la música, la danza, los rituales...) vivo y en continuo proceso de cambio, expresión del pasado (la tradición) y también del presente (la continuidad). De tal manera *el patrimonio se convierte en el vínculo entre generaciones*, en lo que caracteriza e identifica la cultura de cada sociedad; en suma, en su memoria histórica y colectiva. El patrimonio, utilizando la expresión de Pierre Bourdieu (1999), es un *capital simbólico* vinculado a la noción de identidad. Es decir, debe ser protegido no tanto por sus valores estéticos y de antigüedad, como por lo que significa y representa.

El *patrimonio cultural* se clasifica en tangible e intangible. El patrimonio inmaterial refleja la cultura viva, y entre otros referentes comprende las costumbres y tradiciones, las prácticas y hábitos sociales, las prácticas relativas a la naturaleza, la medicina tradicional, los rituales y las fiestas, los saberes, los conocimientos, las lenguas y las expresiones verbales, todos los géneros de la tradición oral, la música, el baile y la danza, las artes narrativas y del espectáculo, las cosmologías y los sistemas de conocimiento, las creencias, los valores, etc., que constituyen la expresión de la identidad de un pueblo o grupo étnico o social; en suma, sus formas vivas de vida. Por lo que el *patrimonio invisible* representa una importante fuente de creatividad e identidad.

*El patrimonio inmaterial por su propia especificidad posee gran vulnerabilidad.* La cultura oral e inmaterial, la más frágil forma de cultura, como depositaria de la memoria colectiva de los pueblos tiene una serie de amenazas en los efectos de la globalización económica, la imposición y estandarización de patrones y pautas culturales, la urbanización, la aculturación industrial, el turismo, los avances tecnológicos y en la transformación acelerada de los modos tradicionales de vida. De aquí la necesidad urgente de documentarla, someterla a registro y de archivarla. Pero, ¿cómo salvaguardar este tipo de patrimonio...? Existen dos planteamientos complementarios: uno, transformando en

formas tangibles su naturaleza intangible a fin de transmitirlo a las generaciones venideras mediante soportes (informáticos, sonoros, visuales, escritos, iconográficos...); y el otro, manteniéndolo vivo en sus contextos originales, (las culturas locales).

Ahora bien, ¿cómo se protege, por ejemplo, un ritual, una fiesta, unos determinados saberes y conocimientos, la música tradicional...?

- Documentándolos (mediante la investigación y el trabajo de campo)
- Pasándolos a soporte físico (mediante registros audiovisuales)
- Legislando (mediante medidas jurídicas para su protección)
- Incluyéndolos en los Catálogos de Bienes Culturales...

También se contribuye a preservar y divulgar el patrimonio inmaterial arbitrando las siguientes medidas:

- Políticas activas que fomenten su revitalización y puesta en valor
- Posibilitando su transmisión entre generaciones (el sistema educativo...)
- Elaborando programas y planes específicos para su conservación
- Confeccionando inventarios de Bienes Intangibles
- Mediante el reconocimiento institucional y la valoración social de los custodios del patrimonio inmaterial:
  - Creadores (autores)
  - Portadores (Depositarios)
  - Transmisores (Artes narrativas)
  - Actores (Artes interpretativas)

La UNESCO, responsable de la protección jurídica internacional del patrimonio, tiene en marcha los siguientes programas para la salvaguarda de los bienes intangibles:

- *Obras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad*
- *Tesoros humanos vivos*
- *Música Tradicional del mundo*
- *Memoria del mundo*
- *Lenguas del mundo en peligro*

En París en octubre del 2003 aprobó y editó el texto de la “*Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*”, un nuevo instrumento normativo para la identificación, la protección y difusión del patrimonio inmaterial. Y el 2004 ha sido declarado por la UNESCO y el ICOM año del patrimonio inmaterial.

### **LA IDENTIDAD**

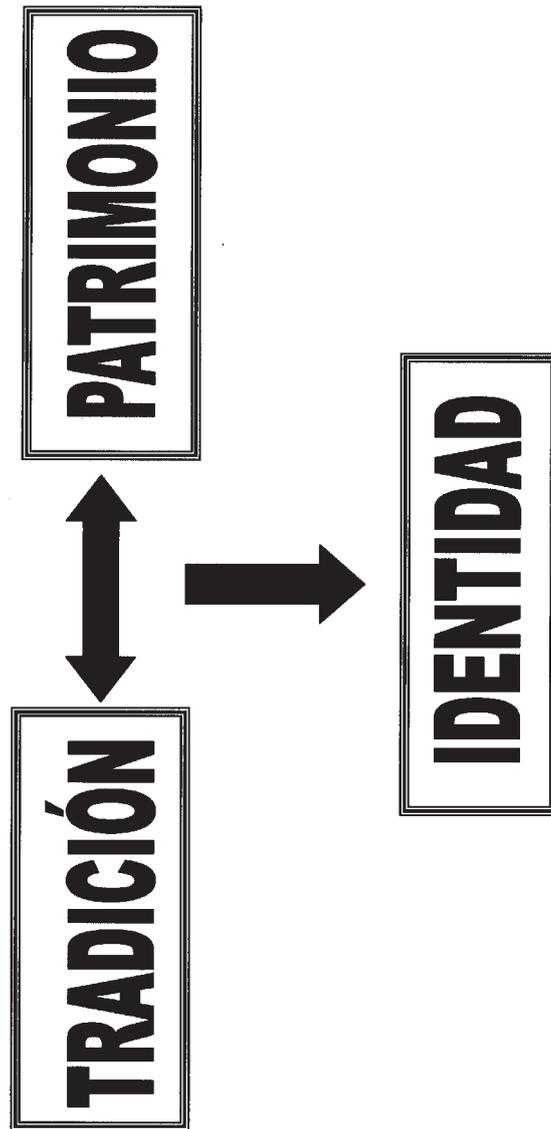
El patrimonio son las formas de vida que expresan la identidad de los grupos humanos. Y la identidad consiste en la interiorización por un grupo dado de que posee formas de vida específicas. La identidad, entonces, se construye a partir de la alteridad, en el contraste cultural. Patrimonio e identidad son reflexiones sobre el pasado y la realidad presente. Ahora bien, como construcciones históricas, sociales y culturales, las nociones de patrimonio e identidad se revisan en cada momento histórico. En diferentes períodos temporales la valoración que se hace de uno y otro concepto cambia significativamente.

La identidad, por otra parte, es resultado de un hecho objetivo (el determinante geográfico-espacial, los datos históricos, las específicas condiciones socioeconómicas..) y una construcción de naturaleza subjetiva (la dimensión metafísica de los sentimientos y los afectos, la propia experiencia vivencial, la conciencia de pertenencia a un universo local o de otro nivel de integración sociocultural, la tradición, el capital cultural y la específica topografía mental que representan rituales, símbolos y valores).

*El patrimonio cumple una función identificadora, porque cuando hablamos de patrimonio nos referimos a representaciones y símbolos. Del carácter simbólico del patrimonio deriva su capacidad para representar una determinada identidad. El patrimonio de hecho no consiste en otra cosa que en la selección de los elementos y las manifestaciones más representativas de la realidad cultural de cada grupo social. Ahora bien, por su carácter simbólico y de significación de identidad étnica, como resultado de un proceso histórico y de una particular experiencia vivencial, puede darse una instrumentalización política del patrimonio. Es lo que ha ocurrido, en ocasiones, con demarcadores étnicos como la lengua en algunas comunidades autónomas del Estado español. El hecho diferencial no puede ser el principio que sirva para clasificar a las sociedades/comunidades en categorías jerárquicas. Es decir, el hecho diferencial, y su explícito reconocimiento jurídico no debe implicar, y mucho menos legitimar, una asimetría social y económica, que en el Estado español crearía,*

por ejemplo, un sistema de estratificación, ya no por clases, sino obedeciendo a la división territorial de las comunidades autónomas.

*La identidad es una construcción social que se fundamenta en la diferencia, en los procesos de alteridad o de diferenciación simbólica. Y la imagen de la identidad se conforma desde la percepción interior y desde la visión exterior. Por una parte está el cómo nos vemos (adscripción voluntaria), y por otra, el cómo nos perciben (identificación). La identidad refiere un sistema cultural (tradición y patrimonio) de referencia y apunta a un sentimiento de pertenencia. Es decir la identidad se fundamenta en una construcción real y en una construcción ideológica, que jerarquiza y fetichiza unos símbolos supuestamente propios, mediante los que se canalizan, cíclicamente, las energías y los sentimientos colectivos; porque los procesos de construcción de las identidades son, como observara Juan José Pujadas (1993), *procesos ideológicos* (conjunto de representaciones, valores, creencias y símbolos), *procesos políticos* (con la finalidad de marcar los límites entre nosotros y ellos) y *procesos culturales* (la historia y la tradición), que representan el vínculo genealógico y la herencia cultural.*



## TRADICIÓN, PATRIMONIO E IDENTIDAD

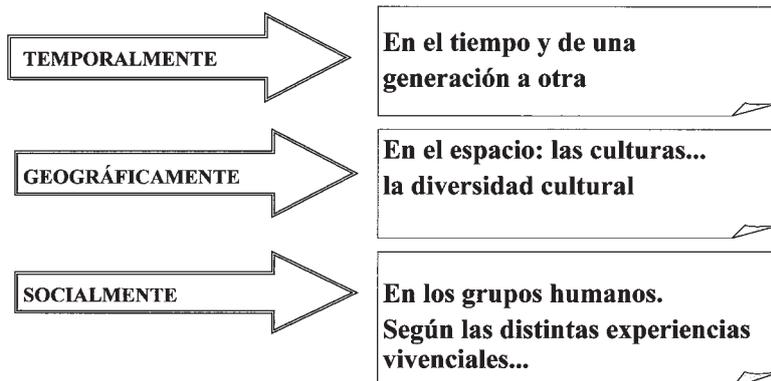
**CONCEPTOS**

**COMPLEJOS  
AMBIGÜOS  
POLISÉMICOS**

**CONCEPTOS**

**Cambian de significados en el tiempo, según quienes los empleen y para que fines los utilicen**

### LA TRADICIÓN Y EL CAMBIO



**TRADICIÓN = CULTURA**

**LA TRADICIÓN ES EL PASADO ACTUALIZADO EN EL PRESENTE**

**LA TRADICIÓN ES LA HERENCIA COLECTIVA**

**REPRESENTA LA CONTINUIDAD CULTURAL**

---

LA TRADICIÓN



CONTIENE

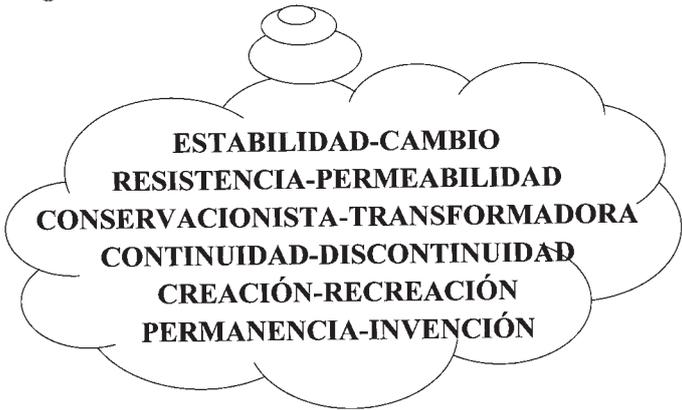


LOS GÉRMENES DE LA  
ESTABILIDAD Y DEL CAMBIO

**¿QUÉ SE MANTIENE/CAMBIA DE LA TRADICIÓN EN EL TIEMPO?**

LAS FORMAS	LAS FUNCIONES	LOS SIGNIFICADOS
<p style="text-align: center;">↓</p>	<p style="text-align: center;">↓</p>	<p style="text-align: center;">↓</p>
<p style="text-align: center;">PERMANECEN</p>	<p style="text-align: center;">REFUNCIONALIZAN SEGÚN LOS CONTEXTOS</p>	<p style="text-align: center;">RESEMANTIZACIÓN E SEGÚN LOS CONTEXTOS</p>
<p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">LA MATERIALIDAD</p>	<p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">LA INTANGIBILIDAD</p>	<p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">LA INTANGIBILIDAD</p>

**LA TRADICIÓN**



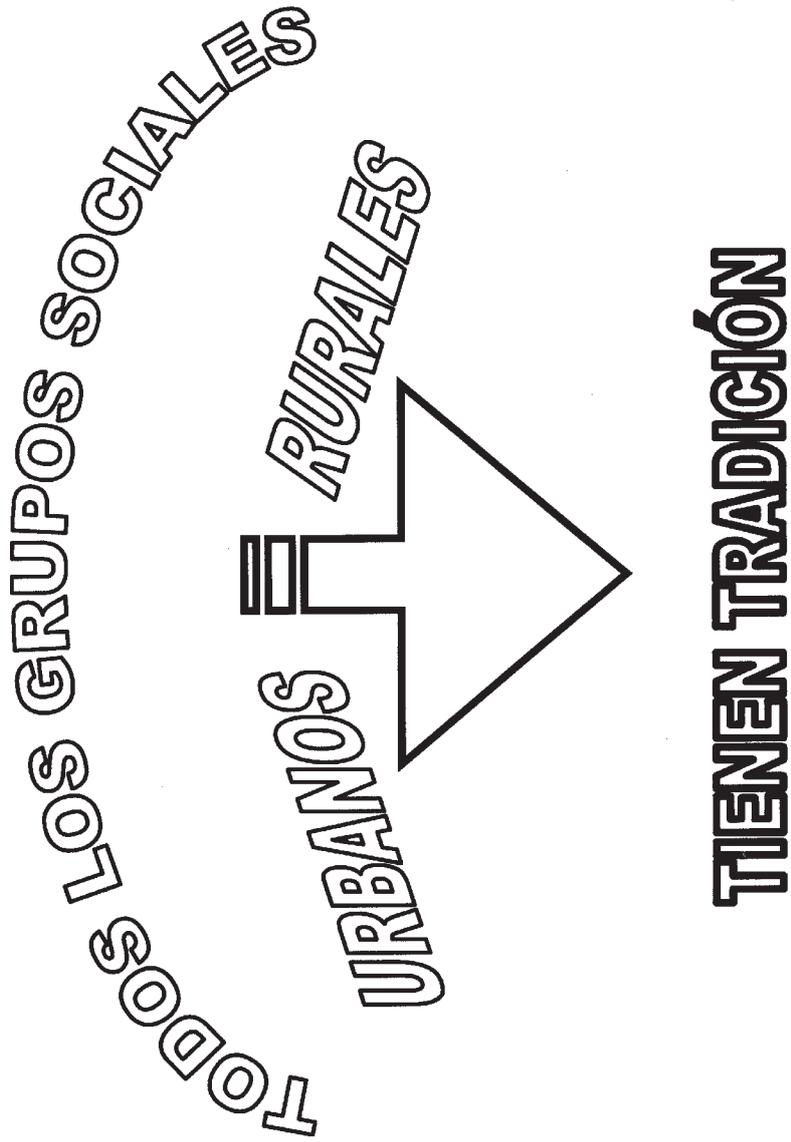
## LOS VALORES DE LA TRADICIÓN

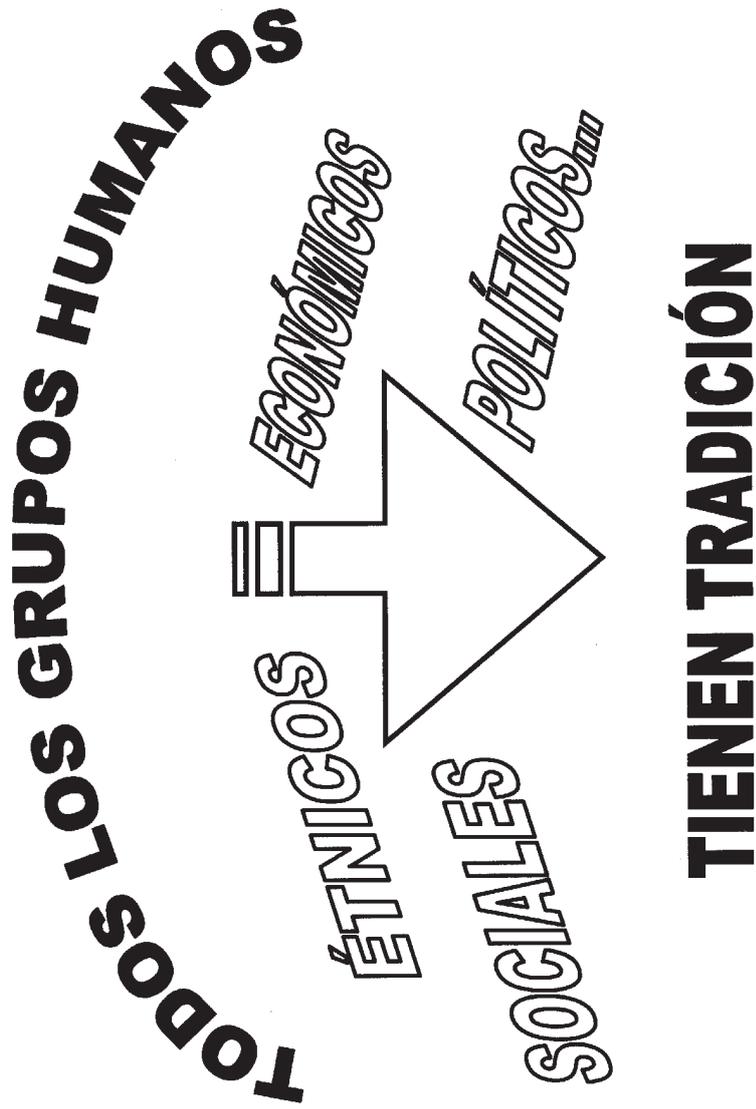
### CONCEPTO RESTRICTIVO

LO ANTIGUO  
LO RURAL/CAMPESINO  
LO ATÁVICO  
RESTRICTIVA  
LO INMUTABLE  
LO ESTÁTICO  
LO PURO/AUTÉNTICO  
LO PRÍSTINO

### CONCEPTO INTEGRATIVO

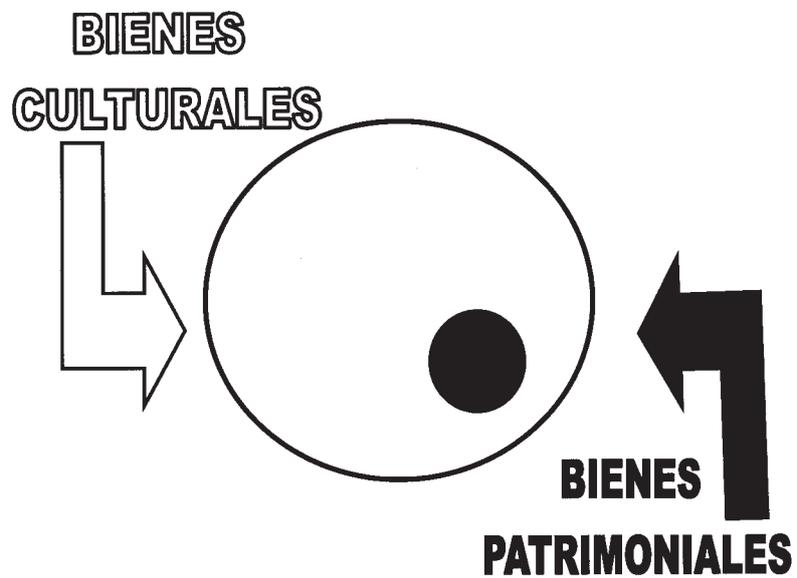
LO ANTIGUO/LO MODERNO  
LO RURAL/LO URBANO  
CREATIVA  
ABIERTA/INTEGRATIVA  
DINÁMICA/ADAPTATIVA  
EVOLUTIVA  
REGENERATIVA  
PROCESUAL





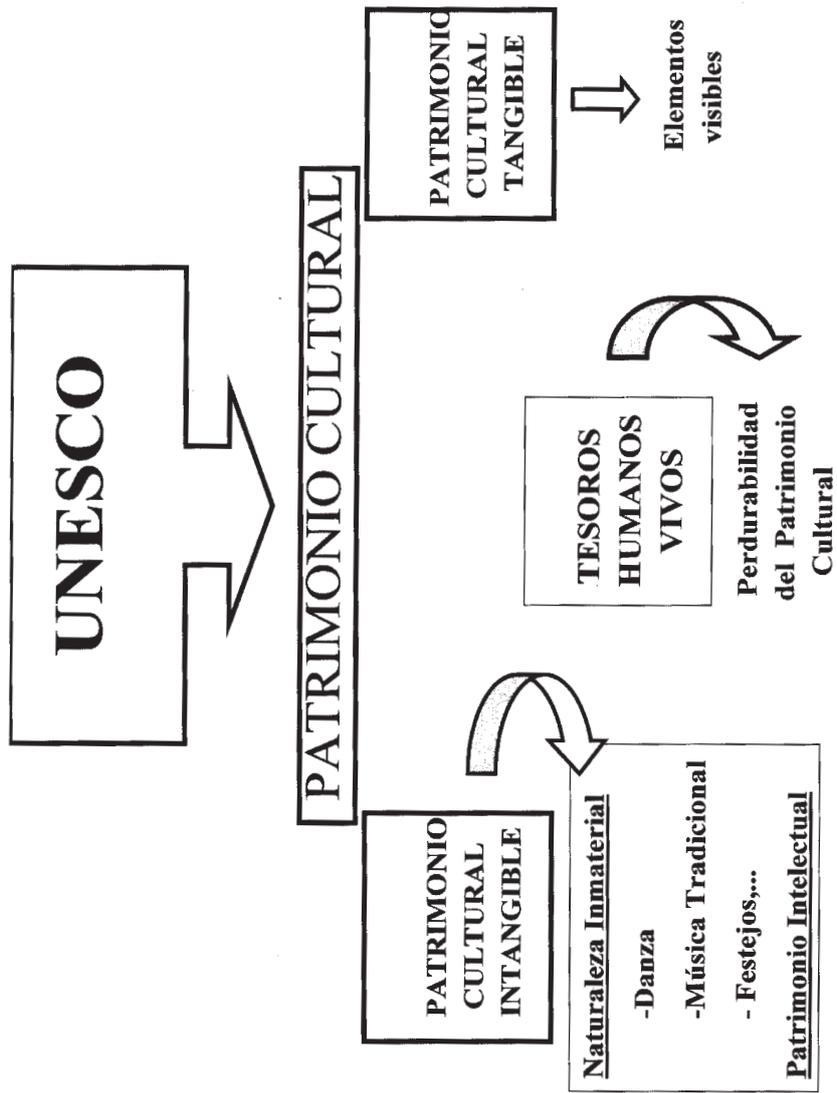
PATRIMONIO  
≠  
CULTURA

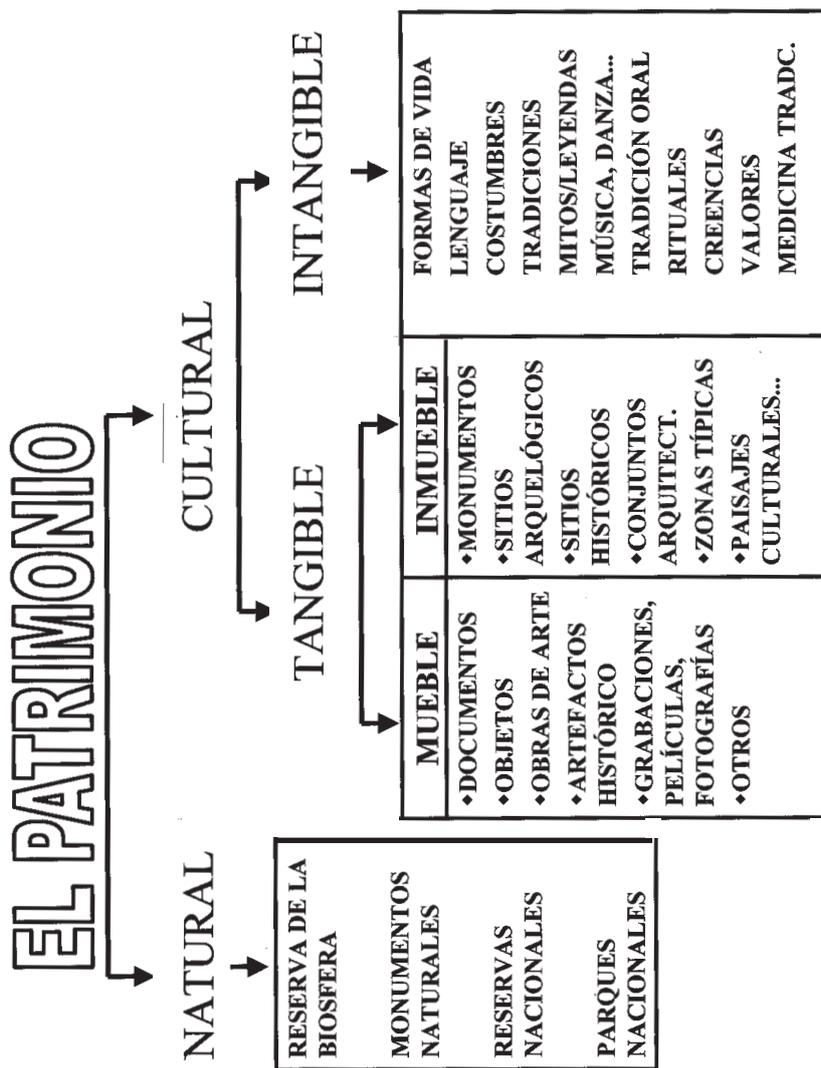
---



# Patrimonio Cultural

Formas de vida de los grupos humanos y sus manifestaciones, sean éstas Materiales o Inmateriales; pretéritas o del presente, y que adquieran un valor relevante y sean significativas culturalmente para quienes las usan y las han creado





## La preservación/salvaguardia del Patrimonio Inmaterial

1. TRANSFORMANDO LOS BIENES INTANGIBLES EN TANGIBLES
2. DOCUMENTÁNDOLO (INVESTIGACIÓN)
3. ELABORANDO INVENTARIOS Y CATÁLOGOS DE BIENES INTANGIBLES
4. REDACTANDO PLANES/PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE PRESERVACIÓN
5. LEGISLANDO MEDIDAS JURÍDICAS PARA SU PROTECCIÓN/VALORACIÓN/DIFUSIÓN

6. CON LA PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS QUE FOMENTEN SU CONSERVACIÓN
7. POSIBILITANDO SU TRANSMISIÓN ENTRE GENERACIONES
8. MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL/SOCIAL A LOS CUSTODIOS DEL PATRIMONIO INMATERIAL

## La preservación/salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (I)

(1)

Los métodos de conservación aplicables al Patrimonio Físico no pueden aplicarse al Patrimonio Inmaterial

(2)

Identificación de los Bienes a Proteger

(3)

Transformar el Patrimonio Intangible en Tangible

- Documentación
- Registro (Informático, Sonoro, Visual, Escrito, Iconográfico)
- Archivo

## La preservación/salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (II)

(4)

Para evitar su folklorización, mantenerlo vivo en su contexto original....

- ♦ Políticas que fomenten su revivificación
- ♦ Posibilitar la transmisión entre generaciones
- ♦ Reconocimiento a los custodios del Patrimonio:
  - Transmisores (artes narrativas....)
  - Actores (artes interpretativas)
  - Creadores (autores)
  - Portadores/Depositarios

(5)

Leyes tendentes a la Protección / Conservación

(6)

Registro de Bienes Culturales Intangibles

## La preservación/salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (III)

(7)

### Programas y Documentos (UNESCO):

- Tesoros Humanos Vivos
- Obras maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial (1998):
  - Manifestaciones culturales relacionadas con los idiomas.
  - Tradiciones Orales.
  - Artes del espectáculo.
  - Técnicas de Cultura Material.
- Salvaguardia de la Cultura Tradicional y el Folklore (1989).
- Acopio de Música Tradicional Mundial (archivo).
- Programa sobre idiomas en peligro de desaparición.

# La conservación de los bienes culturales

## ¿Qué Conservar?

### Bienes Materiales

- ❖ Monumentos
- ❖ Conjuntos Históricos
- ❖ Jardines Históricos
- ❖ Zonas arqueológicas
- ❖ Lugares de interés etnológico
- ❖ Tecnología
- ❖ Obras de arte
- ❖ Indumentaria tradicional

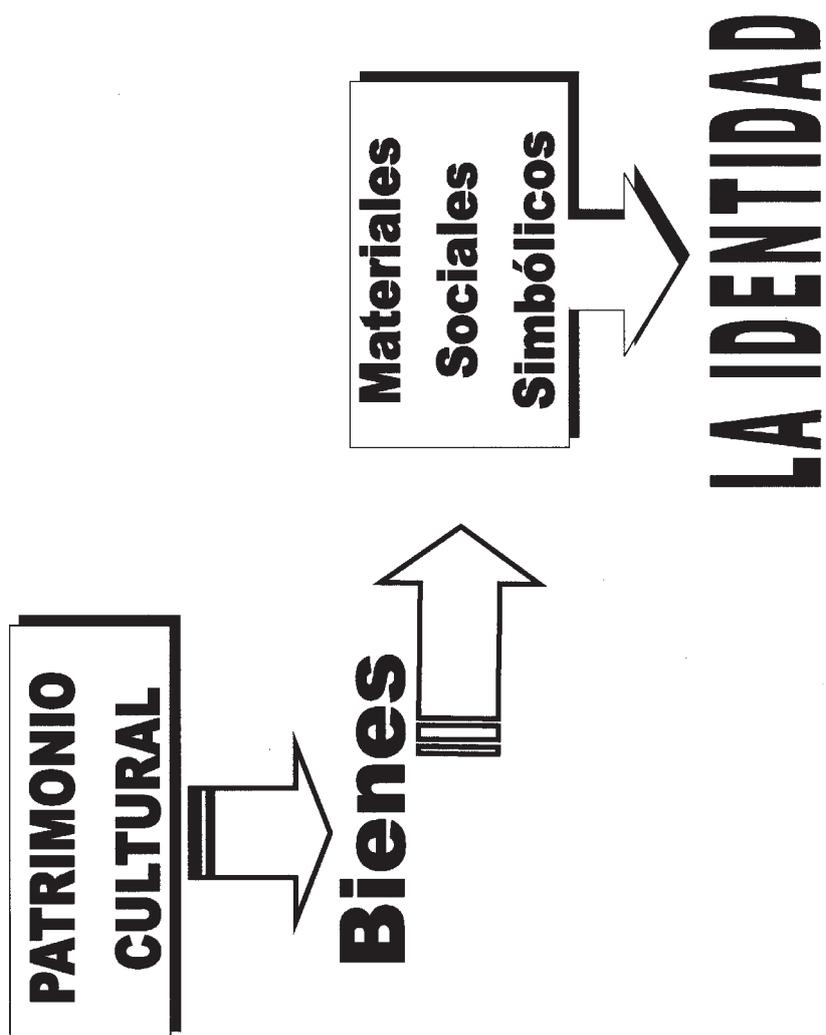
### Bienes inmateriales

- ❖ Conocimientos
- ❖ Creencias
- ❖ Rituales
- ❖ Fiestas
- ❖ Música, Danza, Baile,...
- ❖ Costumbres y tradiciones
- ❖ Prácticas sociales
- ❖ Lengua....



## **PROCESOS DE IDENTIDAD**

**Asunción o toma de conciencia por parte de los diversos grupos sociales de que poseen formas de vidas específicas, relevantes y representativas**



**BIBLIOGRAFÍA**

- AGUDO TORRICO, J. (1998): "Cultura, patrimonio etnológico e identidad". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 29: 36-45. Junta de Andalucía. Comares. Granada.
- BOURDIEU, P. (1999): *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Edit. Taurus. Madrid, 1979.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1989): *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo. México.
- LENCLUD, G. (1987): "La tradition n'est plus ce qu'elle était... Sur les notions de traditions et de société traditionnelle en ethnologie", *Terrain*, 9: 110-123. M.º de Cultura. Paris.
- MARCOS ARÉVALO, J. (1995): "El patrimonio antropológico y la realidad sociocultural extremeña". *Revista Murciana de Antropología*, 3:1-29. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- MARCOS ARÉVALO, J. (1995): "Los Museos Etnográficos en Extremadura" *Anales del Museo Nacional de Antropología*, II: 165-190. M.º de Cultura. Madrid.
- MARCOS ARÉVALO, J. (1998): *La identidad extremeña. (Reflexiones desde la Antropología Social)*. Universidad de Extremadura y Diputación de Badajoz. Tecnigraf. Badajoz.
- MARCOS ARÉVALO, J. (2001): "La tradición, el pasado vivo en el presente", en *Tradición. Cien respuestas a una pregunta*. Centro de Cultura Tradicional de la Diputación de Salamanca e Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León. Gráficas Lope. Salamanca.
- MORENO NAVARRO, I. (1981): "Cultura tradicional y cultura popular en la sociedad moderna", en *Cultura y Folklore*. Editora Regional de Murcia. Murcia.
- MORENONAVARRO, I.: (1991): "Patrimonio etnográfico, estudios etnológicos y antropología en Andalucía: problemas y perspectivas", *Anuario Etnológico de Andalucía, 1988-1990*: 9-15. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Sevilla.
- MORENONAVARRO, I. (2002): "Cultura andaluza, patrimonio cultural y políticas del patrimonio", *Revista Demófilo*, Tercera época, nº 1: 71-87. Fundación Machado. Sevilla.

- PUJADAS, J. J. (1993): *Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos*. Eudema. Salamanca.
- RODRÍGUEZBECERRA, S. (1997): “Patrimonio cultural, patrimonio antropológico y museos de antropología”, *B.I.A.P.H.* 21:42-52. Sevilla.
- UNESCO (2003) :*Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Paris.
- VV. AA. (2001): *Tradición. Cien respuestas a una pregunta*. Centro de Cultura Tradicional de Salamanca. Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León. Gráficas Lope. Salamanca.
- VELASCOMAILLO, H. (1992): “Los significados de cultura y los significados de pueblo. Una historia inacabada”, en *REIS*, 49: 123-144. CSIC. Madrid.

# BLANCA